



EN PORTADA

UN MODELO SANITARIO CON POCA PSICOLOGÍA

**DIEGO ALBARRACÍN GARRIDO,
SILVIA BERDULLAS SAUNDERS Y
AÍDA DE VICENTE COLOMINA**

En este número, Infocop recoge dos artículos y una entrevista, en los que se profundiza en diferentes problemáticas y matices de la intervención en salud mental, que pasan por preguntarse sobre la ausencia de profesionales de la Psicología en el SNS y su falta de reconocimiento por parte de las autoridades.

En el primer artículo, **Marino Pérez**, Catedrático de Psicopatología de la Universidad de Oviedo y coautor del polémico libro *La invención de los trastornos mentales. ¿Escuchando al fármaco o al paciente?*, problematiza sobre el concepto de enfermedad mental en el que se basa buena parte de los profesionales de la salud, así como de sus implicaciones en la atención sanitaria que se ofrece.

En una entrevista concedida a esta publicación, el equipo de investigación de **Irving Kirsch**, responsable del trabajo *Initial severity and antidepressant benefits: a meta-analysis of data submitted to the Food and Drug Administration*, pone en tela de juicio la creencia extendida acerca de la eficacia del tratamiento con antidepresivos de última gene-

ración. En esta entrevista, **Tania B. Huedo-Medina**, coautora española del trabajo, habla para los lectores de *Infocop* sobre los resultados de este interesante estudio y nos ofrece la opinión del equipo acerca de la conveniencia de abordar este trastorno desde una óptica diferente. Igualmente, ofrecen sus razones sobre la pertinencia de contar con un número adecuado de profesionales de la Psicología que puedan atender problemas como la depresión.

En el artículo que cierra este monográfico, **Serafín Lemos**, Presidente de la **Sociedad Española para el avance de la Psicología Clínica y de la Salud, siglo XXI (SEPCyS)**, aborda la relación existente entre los modelos de atención y enfermedad mental que predominan en las consultas médicas del SNS y las implicaciones que tiene tanto para los pacientes que demandan la atención como para la Psicología, una profesión que, a pesar de ofrecer el tratamiento más eficaz y eficiente para atender las patologías de naturaleza psicológica, sigue siendo la gran olvidada del sistema sanitario público.



¿LE IMPORTA LA PSICOLOGÍA AL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO ESPAÑOL?

REDACCIÓN INFOCOP

La salud mental es un tema que preocupa cada vez más a las autoridades de nuestro país. Prueba de ello es que por primera vez desde que se empezó a realizar en 1987, la *Encuesta Nacional de Salud (ENSE)* recoge datos de especial relevancia en materia de salud mental. En este informe se concluye, entre otras cuestiones, que algo más del 20% de la población española con 16 años o más presenta algún riesgo de padecer problemas de salud mental. Si bien este porcentaje no habla directamente de la prevalencia real de los trastornos psicológicos en nuestro país (en cualquier caso, sólo indica la posibilidad de desarrollar alguna patología de esta naturaleza), lo cierto es que la cifra no ha dejado indiferente ni a la opinión pública en general ni a los profesionales de la salud en particular. La relevancia de estas conclusiones no se deriva únicamente de la necesidad de contar con buenas políticas preventivas en salud mental, otra de las *asignaturas pendientes*, sino también por la importancia que tienen los factores psicológicos como parte fundamental e integral de la salud general de cualquier persona.

Si bien la *ENSE 2006-2007* sólo habla de riesgo y vulnerabilidad psicológica, otros estudios e informes han evidenciado el alto porcentaje de problemas y trastornos psicológicos que presenta la población que acude a los servicios públicos sanitarios españoles. En este sentido, en el estudio realizado por el **Consell Asesor de Salut Mental i**

Adiccions de la Conselleria de Salut de la Generalitat de Catalunya, y del que informábamos en el número anterior de *Infocop* (Nº 36), se concluye que el 30% de los pacientes atendidos en los centros de Atención Primaria de Cataluña padecen algún problema psicológico. Este dato podría ser conservador si tenemos en cuenta las cifras manejadas por algunas de las asociaciones de médicos de Atención Primaria, como la **Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (Semfyc)**, que calcula que en torno al 60% de los pacientes que acuden a Atención Primaria presentan algún componente psicológico en su problema de salud. Al respecto, **Asensio López**, vicepresidente de la Semfyc en 2005, declaraba a *Diario Médico* que “*el 85% de la enfermedad mental se trata en Primaria, siendo un porcentaje aún mayor en el caso de patologías menores [...]. Un tercio de nuestros pacientes tiene un trastorno mental definido e igual porcentaje de enfermedades tienen un componente psicossomático*”. Algo similar se concluyó en las **IV Jornadas Internacionales**

de Avances en Patología Psicossomática, celebradas en Madrid en 2006, cuando se afirmó, en comunicado de prensa, que en torno al 50% de las patologías que se tratan en Medicina tienen un carácter psicossomático.

Parece existir bastante consenso entre los profesionales de la salud que trabajan directamente con los pacientes y sus familiares en que las principales demandas de los usuarios de Atención Primaria tienen que ver con problemas relacionados con la salud mental, bien derivados de trastornos adaptativos causados por acontecimientos vitales, o bien, en los casos moderados y de cierta gravedad, con síntomas de ansiedad o depresión.

En esta misma dirección, el informe de la Conselleria de Salut mencionado anteriormente señala que, dentro de los trastornos de naturaleza psicológica más frecuentes en el primer nivel de asistencia, nos encontramos con la depresión, un trastorno que, según estimaciones de la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, constituye la tercera causa de discapacidad en los países occidentales y se convertirá en la segunda en el año 2020, si no se toman las medidas oportunas por parte de los responsables políticos y sanitarios. Más aún, esta organización internacional, encargada de velar por la salud mundial, estima que 1 de cada 6 personas sufrirá depresión a lo largo de su vida, lo que supone un total de 121 millones en todo el mundo. Lo más preocupante de este panorama es que, a pesar de estos datos,

menos del 25% de los pacientes afectados por este trastorno, en algunos países menos del 10%, tiene acceso a un tratamiento eficaz, siempre según estimaciones de la OMS.

¿Qué es lo que está originando que entre un 75% y un 90% de los pacientes no estén recibiendo un tratamiento eficaz para trastornos como, por ejemplo, la depresión? Ésta es una pregunta aún por responder, que supone uno de los grandes retos para los gestores de la salud mental a nivel mundial hoy por hoy. Según la OMS, tres son las barreras que están impidiendo o dificultando el acceso de estas personas al tratamiento. A saber, la falta de recursos (económicos, humanos, etc.), la escasez de profesionales con formación para ofrecer esos tratamientos y el estigma social asociado a los trastornos mentales, entre ellos, la depresión.

En nuestro país, tal y como el **Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (CGCOP)** viene denunciando, el acceso de los pacientes a una terapia psicológica en el ámbito de la sanidad pública es, cuanto menos, complicado, por no decir prácticamente imposible, ya que se trata de un servicio que en el Sistema Nacional de Salud (SNS) español se localiza en el nivel de atención especializada y no en Atención Primaria, primer punto de entrada para los usuarios, en el que el componente psicológico en las consultas es muy elevado.

La saturación del sistema sanitario, la necesidad de los médicos de Atención Primaria de dar salida a la gran cantidad de pacientes que reciben (no pudiendo dedicarles a cada uno de ellos más de 5 ó 6 minutos), y el escaso número de profesionales de la Psicología en los

distintos niveles de asistencia, incluido el de Atención Primaria, que puedan atender de manera eficiente a este alto porcentaje de pacientes aquejados de diversos malestares psicológicos, podrían estar en la base de algunos de los grandes problemas en materia de salud mental que hoy en día tiene que afrontar el SNS. Éstas podrían ser algunas de las razones implicadas en el uso y prescripción abusiva de los tratamientos farmacológicos en trastornos como la ansiedad y la depresión, frente a la utilización de la intervención psicológica.

Este exceso de medicación y medica-

lización de los trastornos de naturaleza psicológica, está siendo cada vez más cuestionado, a la luz de los resultados de trabajos como el realizado recientemente por un grupo internacional de investigadores aparecido en la revista *PloS Medicine*¹. Este estudio pone en entredicho la eficacia de los antidepresivos de nueva generación, fármacos de elección en los trastornos del estado de ánimo. Los resultados del mismo

sugieren que la nueva generación de antidepresivos no produce mejorías clínicas significativas en pacientes con diagnóstico inicial de depresión leve, moderada e incluso grave, al compararla con el uso de un placebo, y que únicamente muestra efectos ligeramente significativos en pacientes con una depresión muy severa. Así mismo, el estudio refleja que la discreta mejoría producida en pacientes más graves parece deberse a que los efectos del placebo no se sostienen en el tiempo y no tanto a que exista un incremento de la respuesta del paciente al fármaco frente al placebo. A la vista de estos resultados, los investigadores han tenido que cuestionar activamente la conveniencia de recetar antidepresivos de forma generalizada en pacientes con depresión, y plantear que únicamente deberían prescribirse en casos muy severos o en aquellos casos en los que los tratamientos alternativos no estén dando resultado.

Según el informe presentado hace dos años por el **Grupo de Política de Salud Mental del Centro de Actuaciones Económicas de la Escuela de Economía de Londres (The Centre for Economic Performance's Mental Health Policy Group, London School of Economics)**, la intervención psicológica debería ofertarse a todas las personas que presentan depresión y ansiedad, dado que es eficaz y preferible frente a la prescripción de fármacos. Tal y como explica el documento, si bien a corto plazo la terapia y el uso de fármacos presentan una eficacia similar, a largo plazo es la terapia psicológica la que ha demostrado mantener sus efectos.

¹ El artículo, cuyo título es *Initial severity and antidepressant benefits: a meta-analysis of data submitted to the Food and Drug Administration*, puede consultarse libremente en: <http://www.plosmedicine.org>.

El texto, conocido como informe sobre depresión (*The Depression Report – A new deal for Depression and Anxiety Disorders*), fue elaborado por un prestigioso grupo de investigación en salud mental, e incluía colaboradores pertenecientes a algunas de las más conocidas asociaciones y organizaciones relacionadas con la salud del Reino Unido. En el mismo trabajo se denunciaba, en consonancia con las barreras que expresa la OMS, la situación de desamparo a la que se enfrentan las personas que sufren depresión, ansiedad y/o esquizofrenia, ante la dificultad, e incluso imposibilidad, de recibir tratamiento psicológico desde los dispositivos habituales de salud (mental y física) en el Reino Unido.

Los resultados de la investigación indicaban que sólo 1 de cada 4 personas con depresión recibe algún tipo de tratamiento y que, con frecuencia, éste consiste en la prescripción de fármacos. Los datos contrastan, sin embargo, con las recomendaciones y directrices propuestas por el *Instituto NICE*, que asesora al Ejecutivo británico en materia de sanidad, y que considera, basándose en la evidencia empírica existente al respecto, que la terapia psicológica es más eficaz que la medicación y que debería estar disponible para todos los pacientes que la necesiten.

Para solventar estas dificultades, el informe de la *London School of Economics* recomendaba la inmediata incorporación de unos 5.000 psicólogos en el sistema de sanidad británico, una demanda que se halla en consonancia con la solicitud que el CGCOP ha venido realizando en España en los últimos años, en relación a la inclusión de mayor número de psicólogos en el SNS. En declaraciones a la revista sanitaria *Redacción Médica*, el pasado 19 de

marzo (Nº 744, año IV), **Fernando Chacón**, Vicesecretario del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (CGCOP) y Presidente del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (COPM), hacía una estimación del número de psicólogos necesarios para atender la demanda actual en nuestro país, situándola entre los 2.500 y 3.500 profesionales de la Psicología.

Ahondando en la pregunta formulada previamente, acerca de cuáles están siendo las limitaciones u obstáculos a los que se enfrenta el actual sistema de sanidad para dar cuenta de los problemas en materia de salud mental, y máxime teniendo en cuenta la creciente demanda de pacientes que acuden a las consultas de atención primaria con dificultades psicológicas, no queda más remedio que plantearse dos cuestiones de gran envergadura para los profesionales de la salud. Por una parte, es inevitable reflexionar sobre el modelo de atención del que se parte, es decir, cómo se entiende el proceso de curación de los trastornos de naturaleza psicológica (que pasa por una excesiva medicalización); y, por otra, sobre la concepción de enfermedad mental que subyace al mismo, es decir, cómo se entiende el proceso de salud-enfermedad-curación (explicación de estos trastornos a partir de factores bioquímicos, sin tener en cuenta el componente psicológico y contextual de la persona, etc.). Si bien en la teoría se parte de una concepción bio-psicosocial de la salud, la práctica profesional diaria parece apuntar en otra dirección, evidenciándose una clara contradicción entre los postulados de partida y la realidad.

Éstas y algunas otras cuestiones son las que se abordan en este monográfico

INFOCOP

NÚMERO 37. 2008

Marzo - Mayo

Edita

Consejo General de Colegios
Oficiales de Psicólogos.
España

Director

José Ramón Fernández Hermida.

Redacción

Silvia Berdullas.
Diego Albarracín.
Aída de Vicente.

Diseño

Cristina García y Juan Antonio Pez.

Administración, maquetación y publicidad

Juan Antonio Pez Martínez.

C/ Conde de Peñalver, 45 - 5ª Planta

Tels.: 91 444 90 20

Fax: 91 309 56 15

28006 Madrid - España.

E-mail: infocop@correo.cop.es

Impresión

Intigraf S.L.

C/ Cormoranes, 14. Polígono

Industrial La Estación

28320 Pinto Madrid

M-12764-2004 • ISSN 1138-364X

*Los editores no se hacen
responsables de las opiniones
vertidas en los artículos
publicados.*

INFOCOP

se puede leer en la
página WEB del
Consejo General de Colegios
Oficiales de Psicólogos
<http://www.cop.es>



EN PORTADA

de *En Portada*. En este número, recogemos dos artículos y una entrevista, en los que se profundiza en diferentes problemáticas y matices de la intervención en salud mental, que pasan por preguntarse sobre la ausencia de profesionales de la Psicología en el SNS y su falta de reconocimiento por parte de las autoridades.

En el primer artículo, **Marino Pérez**, Catedrático de Psicopatología de la Universidad de Oviedo y coautor del polémico libro *La invención de los trastornos mentales. ¿Escuchando al fármaco o al paciente?*, problematiza sobre el concepto de enfermedad mental en el que se basa buena parte de los profesionales de la salud, así como de sus implicaciones en la atención sanitaria que se ofrece.

En una entrevista concedida a esta publicación, el equipo de investigación

de **Irving Kirsch**, responsable del trabajo *Initial severity and antidepressant benefits: a meta-analysis of data submitted to the Food and Drug Administration*, pone en tela de juicio la creencia extendida acerca de la eficacia del tratamiento con antidepresivos de última generación. En esta entrevista, **Tania B. Huedo-Medina**, coautora española del trabajo, habla para los lectores de *Infocop* sobre los resultados de este interesante estudio y nos ofrece la opinión del equipo acerca de la conveniencia de abordar este trastorno

desde una óptica diferente. Igualmente, ofrecen sus razones sobre la pertinencia de contar con un número adecuado de profesionales de la Psicología que puedan atender problemas como la depresión.

En el artículo que cierra este monográfico, **Serafín Lemos**, Presidente de la **Sociedad Española para el avance de la Psicología Clínica y de la Salud, siglo XXI (SEPCyS)**, aborda la relación existente entre los modelos de atención y enfermedad mental que predominan en las consultas médicas del SNS y las implicaciones que tiene tanto para los pacientes que demandan la atención como para la Psicología, una profesión que, a pesar de ofrecer el tratamiento más eficaz y eficiente para atender las patologías de naturaleza psicológica, sigue siendo la gran olvidada del sistema sanitario público.